SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°117

N°:16877/2026

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **ANGOL**
FECHA : **15-09-2026**
SE AUTORIZA A : **ANGOLEC SPA**
RUT. N° : [redacted]
CUENTA BANCARIA : **TIPO CUENTA:** **BANCO:**
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO : [redacted]

SE OTORGA PERMISO ROTURA DE FAJA DE SERVICIO (TIERRA), CON OBJETO DE MEJORAMIENTO SUMINISTRO BAJA TENSIÓN DE LA RED ELECTRICA,PARA STRIP CENTER, UBICADO EN CALLE HAROLDO GEISSBUHLER N°111, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR FAJA SERVICIO (TIERRA) (2,0 M2) $ 22.236.- PESOS

VALOR INSPECCION $ 40.885.- PESOS
VALOR TOTAL $ 63.121.- PESOS

OBJETO DE: ASOCIADO A PROYECTO DE FRONTEL 203/NM-9887744528 SUMNISTRO BT 3F.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 15 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA SOLICITANTE RUT N° [redacted]
NOMBRE: ANGOLEC SPA.

Carlos I. Verdugo Meier
INGENIERO CONSTRUCTOR
SUPERVISOR SERVIU ARAUCANÍA

V°B° UNIDAD TÉCNICA SERVIU
CARLOS VERDUGO MEIER

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO
OFICINA TECNICA
SERVIU - ANGOL

V°B° ENCARGADO UNIDAD TÉCNICA
SERVIU MALLECO
OBED CEA LONCONADO

DEPARTAMENTO PROVINCIAL
MALLECO

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
22 Sep 2026
FIRMA Y TIMBRE CAJA
CANCELADO
ANGOL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 63.121.-
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 22.236.-
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 40.885.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CONVEL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES